

*Acuerdo de 20 de marzo de 1862, admitiendo la renuncia del Sr. Nicolas L. Irias.*

El Gobierno :

Estimando justas las causas que espone don Nicolas L. Irias, para no servir la Diputacion Consular del Departamento de N. Segovia.

Acuerda :

Admítese á don Nicolas L. Irias la renuncia que pone de la Diputacion Consular de N. Segovia para que fué nombrado en 21 de enero último.

Comuníquese.—Ocotál, marzo 20 de 1862.—Martinez.

---